

**Archivo Municipal
de**

TRASIERRA

Código de referencia : ES.06134.AMUT/1.1.01//5.3

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1857

Nivel de descripción : Unidad documental simple

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 4 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Trasierra



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura

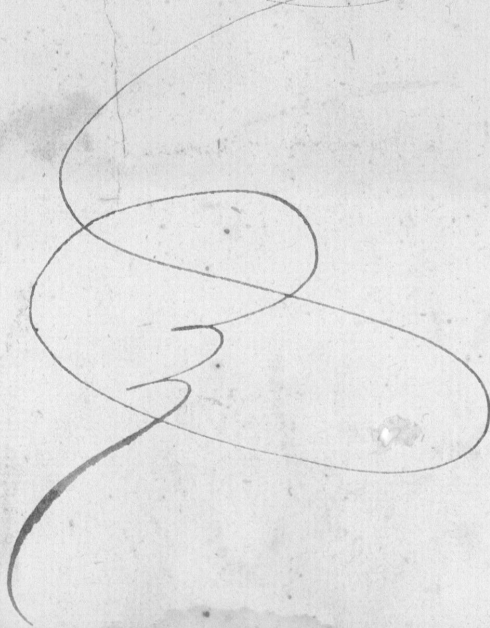
no 65 del inventario

Villa de Trasierra.

Año de 1857 y 58

Libro

de acuerdos del Ayuntamiento de la misma
celebrados con arreglo a las atribuciones que
le concede la Ley municipal de 8. de Mayo
de 1845. y su reglamento de 16. de Setiembre
de mencionado año.



[Faint, illegible cursive handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.]



Libro de Acuerdos del Ayuntamiento
de Trasierra para el año de 1857.

Rafael Rodríguez Secretario del mismo Ayunta-
nto. — Certifico. Que segun orden del Sr. Gobernador
de esta Provincia fecha veinte y ocho de Noviembre
de mil ochocientos cincuenta y seis que fue cumpli-
mentada en cinco de Diciembre del mismo fue reor-
ganizado el Ayuntamiento y se compone de los S. ^{ses} D. ^{ses}

Alcaldes. D. Tomasio Cablos. _____

Teniente. D. Antonio Maria Leon. _____

Residores. D. Miguel Frigas. _____

D. Joaquin Lato Cando. _____

D. José Blanco. _____

D. Lorenzo Lato. _____

Del mismo acuerdo de cumplimiento aparece haber
recaido la eleccion de Procurador Sindico en el Me-
vidor D. José Blanco.

Asi resulta del Libro de actas Capitulares de refe-
rido ultimo año a que me remito y p. que obra p.



cabera del Libro del año actual coloreo y firmo
la presente visada por el Sr. Alcalde en Trasierra
á primero de Enero de mil ochocientos cincuenta y siete.
V. p.
El Alcalde.

1.^a Sesión

En la Villa de Trasierra á primero de
Enero de mil ochocientos cincuenta y siete en las
Salas Capitulares, se reunieron los S.^{os} que consti-
tuyen su Ayuntamiento y declarada abierta la
sesión por el Sr. Presid.^{te} se pusieron al acuerdo
y se acordaron los asuntos siguientes. —
Quedan reelegidos los dependientes que se expresan.
Secretario de Ayuntamiento Rafael Rodríguez,
Guarda de Montes Fermín Millán, H. de Campo ó
rural Fran.^{co} Millán, Alguacil ordinario Rafael
Cordero, y Depositario de Propios á Julian Pablos.
Señalar para los días de sesión en cada semana
los Domingos alas horas de costumbre —
Nombran p.^a conductor y expendedor de la correspondencia



denia pública á José Pablo. —

Mayordomo de Fabrica al mismo Sr. Cura Tenien-
te D. Diego Godoy que viene siendo. —

No habiendo otros asuntos de que tratar se dió por
terminada la sesion y firmaron y señalaron los S. S.
de que yo el Secretario certifico. —

[Signature]

Nota. Se dió cuenta al Sr. Gobernador de la Provincia G.
medio de oficio de los dias senatados p.^a sesiones
ordinarias, y se dirigió por correo de G. certifico =

[Signature]

En la villa de Traverria a cuatro de Enero
de mil ochocientos cincuenta y siete se
cumplieron los S. S. de su Ayuntamiento

De su Ayuntamiento se trata de la conser-
vacion y fomento de los montes de este termino
comunal y jurisdiccional y como quisea que
los de esta Villa se encuentren en un
estado q' si bien en ber de descuido deben
cuidarse el Ayuntamiento acuerda: Que
desde luego se proponga al Sr. Governador
de la Provincia la necesidad de hacer
una limpieza como necesaria en los montes
de la S'chosa de vias de estos Propios utilizan-
do la tierra en provecho de los animales toda vez
que no puede darsele otra aplicacion, y que el
ramon alimente al ganado vacuno tan defalle-
cido y decaido unico recurso con que cuenta esta
Poblacion. El costo puede sufragarse del fondo de
Propios con aplicacion al fondo de imprevisor siem-
pre que el Sr. Governador lo estime. Al intento deducir-
se Certificacion de este acuerdo y remitirse adu-
lta con atento oficio p. su aprobacion. Asi lo acuerdan y firman
y señalan los S. S. de que certifico -

Sesion del
dia 18. de Julio de 1808. En la Villa de Trasierra a diez y ocho de Julio de



mil ochocientos cincuenta y siete reunidos los S. S. de su Ayuntamiento en sesion ordinaria se dio cuenta y el Secretario de los Boletines Oficiales ultimamente recibidos, y se acordó dar cumplimiento alas Cuidades que comprenden, y no habiendo otro asunto de que tratar se levanto la sesion y lo firmaron y sellaron los S. S. de que certifico -

Sesion del
25. de Enero

En la Villa de Salamanca a veinte y cinco de Enero de mil ochocientos cincuenta y siete reunidos los S. S. de su Ayuntamiento en sesion ordinaria, se trató entre otras cosas del nombramiento de distribuidor de Bulas y Sumarios de Santa Cruzada para la predicacion del año actual, y en su virtud por unanimidad se nombró a Juan Pablo ~~del~~ a qual fue llamado y presente enterado de su nombramiento se le hizo entrega de las Bulas siguientes — De vivos ciento veinte — De difuntos doce = Lactinios de cuanta una — Sumarios de tercera Cuarenta = En los cuales se entregó con satisfacion obligandose a responder de los mismos o su importe siempre y quando

se le ordine di credito



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

